

BARCACHICA C. LTDA.

Machala, junio 29 del 2020

Señor
LUIS ARTURO GRANDA ROMÁN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

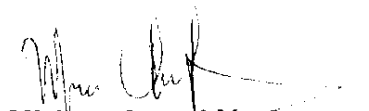
Por medio del presente, pongo a su conocimiento que mediante Junta General de Socios de la empresa **BARCACHICA C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, usted fue elegido como **PRESIDENTE** de la misma, según el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la empresa, por el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala, con todos los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social de la compañía.

De acuerdo a lo preceptuado en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía, usted en calidad de Presidente, entre otros puntos, subrogará al Gerente, en caso de ausencia o impedimento de este funcionario.

BARCACHICA C. LTDA., se constituyó el 28 de marzo de 1984, mediante escritura publica otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de mayo de 1984.

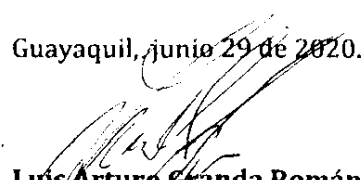
Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente


Miriam Chamaldán Romero
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

RAZON: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de **BARCACHICA C. LTDA.**, hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la Compañía.

Guayaquil, junio 29 de 2020.


Luis Arturo Granda Román
C.c. No. 0914758164
Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 2016



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1758
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	761
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BARCACHICA C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRANDA ROMÁN LUIS ARTURO
IDENTIFICACIÓN	0914758164
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE SUBROGARA AL GERENTE EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA
~~REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA~~

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48